



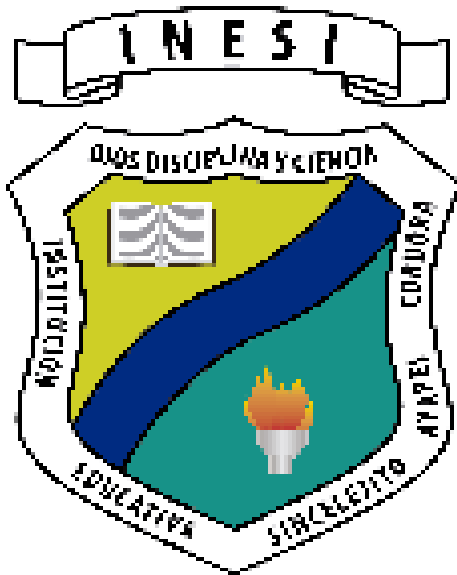
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINCELEJITO  
RESOLUCIÓN N° 00492 de abril 22 de 2013  
CODIGO DANE N° 223068000270 NIT: 900213936-8  
AYAPEL CORDOBA



# RENDICIÓN DE CUENTAS

## Año 2020

*Institución Educativa*  
“SINCELEJITO”



### MODALIDAD ACADÉMICA

Proyectada a ser una IE competitiva y reconocida en el ámbito regional y departamental por su planeación, organización, dirección, liderazgo y calidad académica, en la formación integral de hombres y mujeres, manteniendo un proceso de desarrollo continuo con propuestas educativas humanistas e innovadoras



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINCELEJITO**

RESOLUCIÓN N° 00492 de abril 22 de 2013  
CODIGO DANE N° 223068000270 NIT: 900213936-8  
AYAPEL CORDOBA



## IDENTIFICACIÓN

**MUNICIPIO:** AYAPEL COD: 068 **DEPARTAMENTO:** CÓRDOBA COD: 23

**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:** INSTITUCION EDUCATIVA SINCELEJITO.

**NIT:** 900213936-8 **N° DANE:** 223068000270 **COD. SNP:** 744136

**NATURALEZA:** Pública. **PROPIEDAD:** Departamento. **CARÁCTER:** Mixto.

**CALENDARIO:** A. **JORNADA ÚNICA** **ZONA:** RURAL de difícil acceso

**TELEFONO:** Cel. 3114326405 **DIRECCIÓN:** CORREGIMIENTO DE SINCELEJITO

**NIVELES:** PREESCOLAR, BASICA (PRIMARIA, SECUNDARIA) Y MEDIA ACDÉMICA, Según resolución de integración No: 00492 del 22 de ABRIL de 2013, Resolución N°: 002356 de 05 de octubre de 2015 con las sedes Mata de Caña, los Negritos, Barcelona y como sede principal Sincelejito. Resolución N°: 001053 de 19 de abril de 2018 por la cual se autoriza la implementación de la JONADA ÚNICA en todas las sedes integradas de la IE Sincelejito y Resolución 1842 de junio 6 de 2019 la cual implementa la Educación de Adultos por ciclos del 2 al 6, en esta IE que funciona en el municipio de Ayapel - Córdoba

DANE	NOMBRE SEDE	DIRECCIÓN	ZONA	JORNADA
223068000270-01	IE. SINCELEJITO	Corregimiento de Sincelejito	Rural	ÚNICA
223068000148-02	LOS NEGRITOS	Vereda los Negritos	Rural	ÚNICA
223068002400-03	MATA DE CAÑA	Vereda Mata de Caña	Rural	ÚNICA
223068009003-04	BARCELONA	Vereda Barcelona	Rural	ÚNICA

**Correo electrónico, Institucional:** [ee\\_22306800027001@hotmail.com](mailto:ee_22306800027001@hotmail.com)

**Correo Rector personal:** [lacides.coord.lainmaculada@hotmail.com](mailto:lacides.coord.lainmaculada@hotmail.com)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINCELEJITO  
RESOLUCIÓN N° 00492 de abril 22 de 2013  
CODIGO DANE N° 223068000270 NIT: 900213936-8  
AYAPEL CORDOBA



Ayapel, marzo de 2021

Doctores.

**ANA MARGARITA CALDERA OYOLA**- Secretaria de Educación Departamental Córdoba  
**OMAR DARIO LOZANO FLOREZ**. Contralor Departamental de Córdoba  
Área de Planeación Educativa de la Secretaria de Educación Departamental – Córdoba.  
Montería Córdoba

Referencia. Envío del informe **Rendición de Cuentas** del año 2020

Cordial saludo

De parte de la comunidad de la Institución Educativa SINCELEJITO, ubicada en la zona rural y de difícil acceso del municipio de Ayapel, se les expresa un cordial y afectuoso saludo.

Por medio del presente, se les hace entrega del documento de Gestión de Rendición de Cuentas año 2020; de acuerdo a lo establecido en la Circular 000032 del 01 de febrero del 2021, en medio magnético y físico que contiene:

- Información del desempeño académico, social y comunitario obtenido en este EE durante el año 2020
- Informe del manejo de los recursos públicos a cargo (humanos, físicos, financieros y tecnológicos).
- Anexos y evidencias fotográficas obras realizadas.

Cordialmente,

Total, folios:

---

LÁCIDES E. LANCE CUADRADO  
[Lacides.coord.lainmaculada@hotmail.com](mailto:Lacides.coord.lainmaculada@hotmail.com)  
CC. 78.105.624 Ayapel.  
Cel. 311 432 6405  
RECTOR.

Dirección. Diagonal 26 N°: 6 A 07. Barrio Santa Elena – Ayapel.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINCELEJITO**

RESOLUCIÓN N° 00492 de abril 22 de 2013  
CODIGO DANE N° 223068000270 NIT: 900213936-8  
AYAPEL CORDOBA



## ¿QUE ES RENDICIÓN DE CUENTAS?

“La Rendición de Cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad” (MEN, 2007). La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del Estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su desempeño. En este sentido la rendición de cuentas es un proceso de “doble vía” en el cual los servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración.

## REFERENTES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

**Principios constitucionales:** transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados.

**Documentos de política:** Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Territorial, Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional.

**Marco Legal:** Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Ley 489 de 1998. Decreto 4791 de 2008, Ley 1474 de 2011, Decreto 1075 de 2015, Directivas Ministerial No. 22 del 21 de julio de 2010 y N° 26 del 21 de noviembre de 2011

## CIERRE DE BRECHAS

En la Institución Educativa SINELEJITO existe un porcentaje del 100% de estudiantes beneficiados con gratuidad, hoy con estrategias de permanencia en JORNADA ÚNICA a partir del 19 de abril de 2018; poblaciones vulnerables; beneficiada con el Programa de Alimentación Escolar (un complemento al Almuerzo) 100% en todas sus sedes; con Transporte Escolar Fluvial población de 160 estudiantes aproximadamente que lo amerita (en las sedes principal y Barcelona) , se aplica la Educación inclusiva para atender la diversidad cultural. Sus docentes están completos en Preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria y Media. Se trabaja con lo que hay en la parte de tecnología a pesar de la falta de conectividad, del Internet y mantenimiento lógico de los pocos equipos o portátiles existentes. Estamos todos los años, desde el inicio del año 2016 en proceso de actualización de mallas curriculares, planes de área y de aula, acordes a las exigencias de la JORNADA ÚNICA, de los DBA, los estándares básicos de calidad,



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINCELEJITO**

RESOLUCIÓN N° 00492 de abril 22 de 2013  
CODIGO DANE N° 223068000270 NIT: 900213936-8  
AYAPEL CORDOBA



competencias, al mejoramiento de los ISCE, al PTA, al PMI y al PEI. Últimamente el Programa Todos Aprender lo retiraron de la Institución y lo cierto es que estamos ansiosos de contar nuevamente con este programa que muchos resultados exitosos proporcionaron. Se ofrece la Educación de Adultos y mayores desde el ciclo 2 al 6, según Resolución 1842 del 06 de junio de 2019, por la cual se adopta en esta IE, el modelo flexible “Escuela Integral” en convenio SED con la Fundación Universitaria San José e incorporado al PEI de esta Institución. A pesar de la pandemia vivida en el año 2020, por efectos del coronavirus COVID 19 hoy ya se respira un ambiente más tranquilo, con toda la intención y disposición para implementar estrategias de alternancia y presencialidad.

## INDICADORES DE CALIDAD

### 1. Porcentaje mínimo de estudiantes reprobados y desertores en la IE. 2020

Nivel de Educación	Total de estudiantes matriculados (sede principal y sedes adscritas)	Aprobados	Reprobados	Desertores	Referente ISCE Nacional	ISCE IE
<b>Preescolar y B. Primaria</b>	<b>132</b>	<b>125</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	NA	NA
<b>B. Secundaria</b>	<b>127</b>	<b>120</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	NA	NA
<b>Media Académica</b>	<b>50</b>	<b>49</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	NA	NA
Icfes, Últimos tres años	2016 - 225 puntos. Promedio 38,360		2017 - 277 puntos. Promedio 40,200		2018 - 301 puntos. Promedio ponderado Dptal de IE 42,840 - ETC. 67,684	
<b>porcentajes</b>	<b>309/100%</b>	<b>95,1%</b>	<b>1,6%</b>	<b>2.25%</b>		
Icfes, Último año	19 estudiantes 2019, Máximo puntaje 222 Promedio de IE 181 - ETC. 229 COLOMBIA 251		2020 Máximo puntaje 278 Categoría Bajo			

1. La Planeación, organización, el liderazgo y control administrativo; la distribución de la asignación académica de acuerdo al perfil de los docentes, la entrega de Guías académicas de aprendizaje y de horarios oportunos, los turnos de disciplina, cuadro de responsabilidad de izadas de bandera y el horario de aseo; la comunicación de los procesos, listado de estudiantes en forma oportuna y el cumplimiento de la jornada escolar a pesar de tantos inconvenientes por la pandemia, el PAE y el transporte escolar fluvial a pesar de algunos inconvenientes han sido una fortaleza institucional.
2. El porcentaje de un 85% en la actualización de las mallas curriculares, de los planes de área, de aulas y aplicabilidad acordes al PTA, al PMI y PEI, falta por mejorar la aplicabilidad de los planes de aulas/planes de clases/preparadores acordes a la pandemia COVID 19.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINCELEJITO**

RESOLUCIÓN N° 00492 de abril 22 de 2013  
CODIGO DANE N° 223068000270 NIT: 900213936-8  
AYAPEL CORDOBA



3. Se pueden observar los trabajos y Las inversiones institucionales, realizadas en el 2020, para fortalecer los procesos de infraestructura, mantenimientos, funcionamiento y mejoramiento este año más en la sede principal con la construcción de la nueva infraestructura por el FONDO DE ADAPTACION Y GOBERNACION DE CORDOBA, que en las otras sedes de la institución.
4. La organización, funcionalidad y aportes de los diferentes órganos del gobierno escolar, fue una gran fortaleza para mejorar las relaciones, la imagen, el progreso y el crédito institucional, a pesar de la situación vivida durante la pandemia.

**ESTADO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN**  
**REDACCIÓN RECTOR LÁCIDES LANCE CUADRADO**

Rector nombrado según Decreto Departamental N°: 0522 de 30 de agosto de 2016

**PRODUCTO DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

Fecha de realización de la Autoevaluación: Jornada Pedagógica, semana de desarrollo institucional en diciembre de 2020

**PERTINENCIA**

**PERTINENCIA.** Con **2.44** puntos. La Institución Educativa SINCELEJITO, continúa caracterizándose porque hay principios de PLANEACIÓN y articulación de los esfuerzos y acciones de los establecimientos (sedes) para cumplir sus metas y objetivos estratégicos. Esta IE fue afectada por dos años que vivió sin Rector prácticamente el 2014, 2015 y parte del 2016. Este último año sin recursos de gratuidad. Pero el nuevo Rector ha aplicado un alto grado de comprometimiento para lograr el progreso, la apropiación y el mejoramiento institucional. Actualmente en este año 2020, se puede observar el mejoramiento y progreso institucional, producto de la gestión del Rector y del esfuerzo de todo el colectivo de la institución.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINCELEJITO**  
RESOLUCIÓN N° 00492 de abril 22 de 2013  
CODIGO DANE N° 223068000270 NIT: 900213936-8  
AYAPEL CORDOBA



**IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES U OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO**

Para registrar y sintetizar las fortalezas y oportunidades de mejoramiento en cada una de las áreas de gestión se ha empleado esta tabla síntesis, obtenida de lo registrado en la autoevaluación, La cual se puede reproducir en un tablero o en un pliego de papel, de manera que todo el equipo pueda observar lo que allí se registra y sugerir cambios o ajustes.

A continuación, se presenta en el siguiente cuadro, un informe detallado por Gestiones (Directiva, Académica, Administrativa y Financiera, y de la Comunidad), como forma muy importante de rendición de cuentas del año 2020.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINCELEJITO**

RESOLUCIÓN N° 00492 de abril 22 de 2013  
CODIGO DANE N° 223068000270 NIT: 900213936-8  
AYAPEL CORDOBA



Área de gestión	Fortalezas	Oportunidades de mejoramiento
<b>Directiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El Rector, equipo de docentes, e inclusive padres de familia, estudiantes se les nota la disponibilidad de trabajo y compromiso para lograr el mejoramiento y progreso de la institución.</li> <li>-Existe una participación y empoderamiento aproximada del 80% en la construcción, aplicación del Proyecto Educativo Institucional PEI y del plan de mejoramiento institucional PMI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Le falta darle más funcionalidad al comité de convivencia, a los consejos académico y al consejo de padres de familia, consejo de estudiantes, personero y contralor escolar.</li> <li>- Sensibilizar a los estamentos de la comunidad educativa sobre la problemática para elevar el sentido de pertenencia que está afectando a la IE.</li> </ul>
<b>Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aproximadamente el 75% de los docentes de la institución son licenciados y de ellos un 20% han realizado estudios de postgrados con lo que se puede ejecutar planes encaminados a una Educación inclusiva y al mejoramiento de la calidad educativa.</li> <li>-La asignación académica se distribuye y desarrolla de acuerdo al perfil de los docentes, se entrega la asignación académica, los horarios, las Direcciones de Grupo, los turnos de disciplina, horarios de aseo e izadas de bandera antes de terminar el año escolar; y se realizan pocos seguimientos, controles y monitoreo a los docentes para retroalimentar sus actividades.</li> <li>-La Estrategia de JORNADA ÚNICA, ha fortalecido los aprendizajes de los estudiantes y la calidad académica de la IE. Aunque no se ven reflejados en las pruebas externas, a pesar de la pandemia este año, por efectos del coronavirus COVID-19.</li> <li>- La entrega oportuna del material pedagógico y guías académicas de aprendizaje a los estudiantes, incluyendo 2 de exámenes una a mitad del año y otra como exámenes finales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar la consecución de una biblioteca, implementos de laboratorios y más recursos tecnológicos para el aprendizaje y articular los existentes para el proceso E_A</li> <li>- Realizar más seguimiento académico a los planes de área y de aula, a las estrategias para las tareas escolares, actividades de nivelación y a la asistencia de los estudiantes y docentes a clases.</li> <li>- Seguimiento hacia la actualización y capacitación de planes de estudios, mallas curriculares, con la aplicación de un enfoque pedagógico más moderno, unificando e interiorizando criterios pedagógicos.</li> <li>- Realizar más seguimiento a los egresados, para tener conocimiento de sus proyectos de vida, de sus profesiones, destino y mercado laboral.</li> <li>- Construcción de planes operativos para mejorar las pruebas externas y mejorar las condiciones para la JORNADA ÚNICA</li> </ul>
<b>Administrativa y financiera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El compromiso es darles un excelente tratamiento a los ingresos, la administración de los FONDOS EDUCATIVOS provenientes de los Derechos de Gratuidad, para funcionamiento de la Institución. Se busca que estos recursos se multipliquen al máximo como en estos últimos cuatro años se ha realizado, con el liderazgo del Rector Lácides lance Cuadrado</li> <li>-La nueva y bonita obra construida por el FONDO DE ADAPTACION Y GOBERNACION DE CORDOBA (el mega colegio si así se puede decir), en la sede principal, entregado el 10 de agosto del 2020.</li> <li>- El encerramiento de 174 metros de un total de 280 metros, en la sede principal Bto</li> <li>- la adquisición o compra de trea fotocopiadoras nuevas marca LASER JET PRO MFP M139 fw. Para uso de las sedes de Barcelona, Los Negritos y Mata de Caña, cada sede con su fotocopiadora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Falta de mantenimiento de la planta física de las sedes de Mata de Caña, los Negritos, Barcelona, comedores escolares, implementos de laboratorios de Química, Física y Biología; y programas de adecuación y embellecimiento de la misma.</li> <li>-Falta de más sentido de pertenencia del personal vinculado a la IE (docentes, estudiantes, padres de familia principalmente)</li> </ul>
<b>Comunidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se conforma legalmente en los tiempos reglamentados, el comité de convivencia escolar, los diferentes órganos del gobierno escolar como: Consejo Directivo, Consejo Académico, Junta de Padres de Familia, personero de los estudiantes, Contralor estudiantil, Consejo de estudiantes entre otros. Y se les está otorgando su respectiva participación hacia el mejoramiento institucional.</li> <li>- Se ha tenido en cuenta el voto y voz de los padres de familia, para la toma de las decisiones. En reuniones de la comunidad las personas hacen aportes interesantes para mejorar las relaciones y el progreso de la IE.</li> <li>- Se han tenido en cuenta las necesidades y expectativas de los estudiantes en cuanto al deporte, un poco limitados por la pandemia.</li> <li>- A los estudiantes pertenecientes a grupos étnicos y con necesidades especiales se matriculan registrándolos en el Simat como indigencias o especiales, para garantizarles sus beneficios. Aplicando la educación inclusiva.</li> <li>- Debido a que este corregimiento está en alerta por la ola invernal causada por el desbordamiento y rompimiento del terraplén del Río Cauca, se diseñó un Plan de emergencia escolar, por los riesgos inmensos y de desastre ambiental y social, afectando en alto porcentaje la economía, la salud, las viviendas, los terrenos de la región y por ende la población estudiantil y comunidad en general que ven una región que se reactiva enormemente y en pocos días observan una región destruida y escasa de sus recursos para sobrevivir.</li> <li>- A través de un proyecto se constituyó la escuela de la familia o escuela de padres, porque a pesar de estar la IE SINCELEJITO ubicada en la zona rural, se articuló la IE con el SENA y con la Educación de Adultos a través de la ESCUELA INTEGRAL Y FUNDACION UNIVERSITARIA SAN JOSÉ Se fortaleció el menaje EN TODAS LAS SEDES con recursos de gratuidad; Igualmente se imprimió el Manual de Convivencia. Se les proporcionó Seguro contra accidentes a todos los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aún falta darle más funcionalidad al comité de convivencia, a los consejos académico y al consejo de padres de familia, consejo de estudiantes, personero y contralor escolar.</li> <li>Buscar mejor mas el bienestar al alumnado y adelantar actividades extracurriculares,</li> <li>Sensibilizar a los estamentos de la comunidad educativa sobre la problemática de sentido de que está afectando a la IE.</li> </ul>





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINCELEJITO**

RESOLUCIÓN N° 00492 de abril 22 de 2013  
 CODIGO DANE N° 223068000270 NIT: 900213936-8  
 AYAPEL CORDOBA



## PROPUESTA AL PROYECTO PRESUPUESTO 2020

### ACUERDO No. 004 de marzo 15 de 2020

Por medio de la cual se Aprueba el Proyecto de Presupuesto de INGRESO Y GASTOS de los Fondos de SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IE "SINCELEJITO" Ayapel - Córdoba, para la vigencia del año lectivo 2020; teniendo en cuenta los recursos estipulados en la Resolución N°: 003779 del 13 de marzo de 2020, expedida por el MEN.

#### CONSIDERANDOS

1. Que el literal O del Decreto 1860 de 1994, establece que el Consejo Directivo de la Institución tiene como función "aprobar el Presupuesto de ingresos y gastos ..."
2. Que el Artículo 5 del Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, reglamentado de la ley 715 de 2001, establece las funciones del Consejo Directivo con relación a los Fondos del Servicio Educativos.
3. Que el Artículo 6 del Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, establece las responsabilidades del RECTOR con relación al FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

#### ACUERDA

**Artículo 1.** Distribuir para el normal funcionamiento, los fondos de SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IE "SINCELEJITO" Ayapel - Córdoba y aprobar para la vigencia fiscal del año escolar 2020 en la Institución Educativa de Sincelejito del municipio de Ayapel, el Presupuesto de ingresos, Rentas y Egreso, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N°: 003779 del 13 de marzo de 2020, expedida por el MEN, discriminados de la siguiente forma:

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		
CODIGO	INGRESOS	VALOR
	Servicios de gratuidad, Resolución: 003779 del 13 de marzo de 2020, expedida por el MEN.	<b>35'648.687</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2020</b>		<b>35'648.687</b>

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS / RENTAS Y EGRESOS</b>		
CODIGO	GASTOS	VALOR
	<b>GASTOS PERSONALES</b>	<b>6'100.000</b>
	Servicios técnicos, personales indirectos (jornales, ...)	400.000
	Prestación de servicios técnicos y profesionales honorarios CONTADOR	4'800.000
	DIAN (Retención en la fuente)	900.000
	<b>INVERSIONES Y GASTOS GENERALES</b>	<b>29'540.000</b>
	PAGO DEL SOFTWARE Y PLATAFORMA DE NOTAS 2019 (1'500.000)	1'500.000
	<b>Pintura y embellecimiento sede principal</b>	<b>3'500.000</b>
	Compra de una planta eléctrica o motor de luz	1'400.000
	Mejoramiento institucional Construcción cierre en muro y malla eslabonada sede Principal Bto. Etapa III parte trasera por donde don Ricardo 30 metros (la mitad), compra fondos de butacas laboratorio y construcción de 1 gabinete o bibliobanco, adquisición de 1 mesa para eventos.	4'600.000
	Mejoramiento sede LOS NEGRITOS, corredor, un gabinete y reparación unidad sanitaria	3'800.000
	Instalación de 26 ventiladores cromados KDK de techo en las diferentes sedes	500.000
	Adquisición de Seguro (Póliza de manejo)	200.000
	Mantenimiento sede Principal Bto, compra e instalación de electrobomba, implementos de aseo y deportivos ((Balones de futbol, voleibol, baloncesto, micro futbol; Pitos y cronómetros para EEFF)	1'500.000
	<b>Construcción de cocina interna y comedor escolar, principal EE Preescolar y BP</b>	<b>8'000.000</b>
	Mantenimiento general, Papelería, registros controles académicos y de asistencia, tintas, dotación pedagógica, libros reglamentarios, Impresiones y publicaciones de la IE	2'300.000
	Imprevistos en adquisición de bienes	100.000
	Comunicación y transporte	200.000
	Actividades e inscripciones en competencias pedagógicas, científicas, culturales y deportivas.	200.000
	Servicios públicos agua y alcantarillado dos EE sede principal	200.000
	Sistema de capacitación de alumnos (instructores tambores y gaita)	348.687
	GASTOS de CLAUSURA Y GRADUACIÓN. Certificados, Diplomas, actas de grado, carpetas de graduación, menciones de honor	900.000
	Comisión bancaria	100.000
	Proyectos pedagógicos obligatorios	200.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO AÑO 2020</b>		<b>35'648.687</b>



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINCELEJITO**

RESOLUCIÓN N° 00492 de abril 22 de 2013  
CODIGO DANE N° 223068000270 NIT: 900213936-8  
AYAPEL CORDOBA



**ADICION PRESUPUESTAL  
PROYECTO PRESUPUESTO CON LOS RECURSOS PARA COMPRA DE MATERIALES Y  
COPIADO DE MATERIALES EDUCATIVOS, POR EFECTOS CORONAVIRUS**

**ACUERDO No. 005 de abril 20 de 2020**

Por medio de la cual se Aprueba el Presupuesto CON LOS RECURSOS PARA COMPRA DE MATERIALES Y COPIADO DE MATERIALES EDUCATIVOS, POR EFECTOS CORONAVIRUS, para la vigencia del año lectivo 2020; teniendo en cuenta los recursos estipulados según la Directiva Ministerial 05 del 25 de marzo de 2020.

**CONSIDERANDOS**

4. Que el literal O del Decreto 1860 de 1994, establece que el Consejo Directivo de la Institución tiene como función “aprobar el Presupuesto de ingresos y gastos ...”
5. Que el Artículo 5 del Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, reglamentado de la ley 715 de 2001, establece las funciones del Consejo Directivo con relación a los Fondos del Servicio Educativos.
6. Que el Artículo 6 del Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, establece las responsabilidades del RECTOR con relación al FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS.
7. Que según la Directiva Ministerial N°. 05 del 25 de marzo de 2020, se dictan unas orientaciones para la implementación de estrategia pedagógica de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complemento alimentario para consumo en casa y además, se asignan a esta IE la suma de (\$14'308.676) catorce millones, trescientos cuatro mil, seiscientos setenta y seis pesos.

**ACUERDA**

**Artículo 1.** Distribuir para el normal funcionamiento, LOS RECURSOS ENVIADOS PARA COMPRA DE MATERIALES Y COPIADO DE MATERIALES EDUCATIVOS, POR EFECTOS DE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS, para la vigencia del año lectivo 2020; teniendo en cuenta los recursos estipulados según la Directiva Ministerial 05 del 25 de marzo de 2020.

PARA COMPRA DE MATERIALES Y COPIADO DE MATERIALES EDUCATIVOS, POR EFECTOS DE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS		
CODIGO	INGRESOS	VALOR
	Directiva Ministerial 05 del 25 de marzo de 2020	<b>14'308.676</b>

PARA COMPRA DE MATERIALES Y COPIADO DE MATERIALES EDUCATIVOS, POR EFECTOS DE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS		
CODIGO	GASTOS	VALOR
	<b>INVERSIONES EN COMPRA DE MATERIALES</b>	<b>14'108.676</b>
	DIAN (Retención en la fuente)	<b>200.000</b>
	13 televisores Smart, con puerto USB, conexión a Internet, y con posibilidad de Netflix.(valor unidad \$750.000) incluyendo transportes, antenas, cableado e instalación.	<b>9'750.000</b>
	4 fotocopiadoras sencillas, para las sedes de BP. (valor unidad \$780.000)	<b>3'120.000</b>
	Conectividad, impresiones, material Fotocopiado, guías	<b>1'238.676</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO AÑO 2020</b>	<b>14'308.676</b>

De esta adición solo el Gobierno giró el 70% (11'147.775 pesos). Lo cual permitió en la vigencia del 2020, trabajar con 46'796.462 pesos. Cuyos gastos y facturaciones se fueron presentando a contraloría departamental en los informes contables trimestrales y finales. Gastando el 40%, para atender el proceso y materiales académicos durante la pandemia por efectos de Coronavirus COVID-19. Aproximadamente unos \$19'000.000



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINCELEJITO**

RESOLUCIÓN N° 00492 de abril 22 de 2013  
CODIGO DANE N° 223068000270 NIT: 900213936-8  
AYAPEL CORDOBA



**CONDICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO**

**Artículo 2.** Las disposiciones generales del presente acuerdo, son complementarias de la Ley 115.

**Campo de Aplicación.**

**Artículo 3.** Las disposiciones generales rigen para la IE SINCELEJITO, el presupuesto general, guardará concordancia con los contenidos del PEI, para la vigencia fiscal de enero 1° a diciembre 31 de 2020.

**Ejecución de gastos**

**Artículo 4.** El ordenador del gasto no podrá contraer obligaciones sobre apropiaciones, inexistencia o en exceso del saldo disponible, sin la autorización previa del Consejo Directivo para comprometer vigencias futuras. Cualquier compromiso que se adquiriera sin el lleno de estos requisitos creará responsabilidad personal y pecuaria a cargo de quien asuma estas obligaciones.

**Prohibiciones.**

**Artículo 5.** Prohíbese tramitar o legalizar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no se reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. Los ordenadores del gasto responderán disciplinaria, fiscal y personalmente por incumplir lo establecido en la norma.

**Artículo 6.** De conformidad con el Artículo 8 del Decreto 1857 y el Artículo 9 del Decreto 4791 de 2008, quedan prohibidos al Consejo Directivo, al comité administrador de los Fondos de Servicios Educativos y al ordenador de los gastos del plantel, autorizar donaciones y subsidios con cargo a los recursos del Fondo y contraer obligaciones sobre gastos no contemplados en este presupuesto.

**Artículo 7.** Los Fondos Educativos carecen de personería jurídica. El Rector o Director Rural es ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos y su ejercicio no implica representación legal. Para efectos de compra y celebraciones de contrato, se hará conforme a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública vigente.

**Artículo 8.** El RECTOR estará facultado durante la vigencia fiscal, para efectuar todos los traslados, adiciones o disminuciones al presupuesto general de la Institución, mediante resolución, según necesidades de ajustes en el gasto; acción que con posterioridad comunicará al Consejo Directivo, cuando la ejecución presupuestal requiera modificar el monto de las apropiaciones para complementar las partidas insuficientes, cumplir los servicios existentes o establecer nuevos servicios.

**Parágrafo 1.** Lo anterior implica que no es necesario convocar a reunión de Consejo Directivo para este trámite, siempre y cuando el presupuesto aprobado, salvo por circunstancias especiales, transferencias nacionales o departamentales. Para adicionar el presupuesto a cuantía superior al 20% se deberá tener autorización de la SED.

**Artículo 9.** El Rector hará por Resolución las aclaraciones y correcciones de leyendas necesarias, para enmendar errores de transcripción y aritméticos que figuren en el Presupuesto General de la Institución.

**Artículo 10.** En la administración de gastos deben observarse las normas vigentes en materia de austeridad (no se podrán realizar actos o eventos sociales con cargo al Fondo de Servicio Educativos). Corresponde al Rector como ordenador del gasto autorizar la adquisición de los bienes y servicios de acuerdo a las necesidades reportadas en el Plan Anualizado de Compras. Todas estas



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINCELEJITO**

RESOLUCIÓN N° 00492 de abril 22 de 2013  
CODIGO DANE N° 223068000270 NIT: 900213936-8  
AYAPEL CORDOBA



adquisiciones, deberán realizarse con sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública.

Los bienes y servicios adquiridos, inferiores a 20 SMLMV deberán ceñirse a los siguientes parámetros:

- Pagos menores de 1 SMLMV irán acompañados de 1 (una) cotización
- Pagos mayores de 1 SMLMV hasta 10 SMLMV, se exigirán 2 (dos) cotizaciones
- Pagos mayores de 10 SMLMV hasta 20 SMLMV, se exigirán 3 (tres) cotizaciones

**Parágrafo.** Entiéndase por administrar el Fondo Servicios Educativos las acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el consejo directivo.

El presente acuerdo rige a partir de la fecha y fue aprobado por el Consejo Directivo.

IE SINCELEJITO, Corregimiento de SINCELEJITO, Municipio de Ayapel Córdoba, a los 15 días del mes de marzo de 2020.

Mary Luz Castro  
CC. N°. 25.809.221  
Representante Padre de Familia

Karen Trujillo Mejía  
CC. N° 1.066.514.901  
Representante Padre de Familia

Ligia E. Álvarez Madera  
CC. N°: 25.956.411  
Representante Docente

CC.N°. 78.107.181  
Eber F. Mendoza Hoyos  
Representante Docente

TI. N°. 1007596046  
María Fernanda Mejía O.  
Representante Estudiantes

TI. N°. 1066519839  
Jorge E. Moreno Ospino  
Representante Exalumnos

Jorge Luis Pasos  
CC. N° 78.113.064  
Representante Sector Productivo

Lácides E. Lance Cuadrado  
CC. N° 78.105.624  
RECTOR

**DOCUMENTO ORIGINAL, FIRMADO POR LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO DIRECTIVO 2020**



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINCELEJITO**

RESOLUCIÓN N° 00492 de abril 22 de 2013  
 CODIGO DANE N° 223068000270 NIT: 900213936-8  
 AYAPEL CORDOBA



## RENDICION DE CUENTAS - PARTE I.

### DESEMPEÑO ACADÉMICO, SOCIAL Y COMUNITARIO

DESEMPEÑO ACADÉMICO	DESEMPEÑO SOCIAL	DESEMPEÑO COMUNITARIO
<p>-Como se describió anteriormente, aproximadamente el 75% de los docentes de la institución son licenciados y de ellos un 20% han realizado estudios de postgrados con lo que se ha venido ejecutando planes encaminados a una Educación inclusiva y al mejoramiento de la calidad educativa.</p> <p>-El Rector atendiendo las sugerencias del Consejo Académico, distribuye la asignación académica por Resolución Rectoral y los docentes la desarrollan de acuerdo a sus perfiles, se realizan seguimientos, controles y monitoreo a los docentes para retroalimentar sus actividades. 14 grupos, 7 docentes en Básica Primaria, tres de ellos en sedes multigrados y 8 docentes en Básica Secundaria y Media. Para completar la jornada ordinaria se necesitaron de 4 HE y en Jornada Única 65 HE para un total de 69 Horas extras.</p> <p>-Año 2020, se continua implementación de La Estrategia de permanencia JORNADA ÚNICA, para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes y la calidad académica de la IE.</p> <p>-Existe la terminación y entrega d construcción del nuevo colegio; proyecto con del FONDO DE ADAPTACIÓN obra que quedo bonita, pero con algunas inconsistencias</p> <p>-No se presenta hacinamiento. Se manejó una relación estudiante por grupo de 20 estudiantes por grupo en Preescolar y Básica Primaria; de 30 estudiantes en secundaria y media académica, lo que se convirtió en una fortaleza para los procesos de aprendizaje en la zona rural.</p>	<p>- Las familias se interesaron por colaborarle a los estudiantes a resolver las guías y materiales de aprendizaje académicos. A Quienes se les felicito por su abnegada labor durante este año de pandemia.</p> <p>-Los docentes entregaban y aclaraban las dudas presentadas en las guías, aplicando medios tecnológicos a disposición de los estudiantes.</p> <p>-En general, actualmente se respira una excelente convivencia, un clima institucional más agradable y se ha evidenciado la reorganización y progreso de la IE. SINCELEITO de Ayapel.</p>	<p>-Se atendió a la población con situaciones vulnerables, grupos étnicos, necesidades y expectativas de los estudiantes fortaleciendo sus proyectos de vida.</p> <p>-A través de la ejecución del proyecto <b>escuela de la familia o escuela de padres</b>, a pesar de estar la IE SINCELEJITO ubicada en la zona rural, en pandemia, donde las personas son más trabajadoras, humildes, respetuosas entre otras cosas, aún se encuentran algunas personas practicadoras de antivalores y desmotivada hacia la superación, ya que es una población muy querida y bondadosa como fortaleza institucional. –</p> <p>-La pandemia, limito el desempeño con la comunidad, a pesar de contar con tantos programas interesantes para su fortalecimiento.</p> <p>Se conformaron los diferentes comités (de convivencia escolar), los órganos del gobierno escolar como: Consejo Directivo, Consejo Académico, Junta de Padres de Familia, personero de los estudiantes, Contralor estudiantil, Consejo de estudiantes entre otros. Y se les está otorgando su respectiva participación hacia el mejoramiento institucional. Gracias a ellos se ha logrado.</p>
<p>Con el equipo de docentes, la experiencia, actualizaciones y capacitaciones orientadas en Jornadas Pedagógicas lideradas por el rector, se organizaron los planes de áreas, planes de aulas o de clases; con unas mallas curriculares más específicas, de acuerdo a los Derechos Básicos de aprendizajes DBA, estándares de calidad y competencias básicas, pocas orientaciones de Jornada Única y experiencia del Rector. .</p> <p>Por efectos de pandemia no se adelantaron simulacros sobre pruebas ICFES, sin embargo, los puntajes obtenidos no fueron los mejores, el máximo puntaje fue de 278 puntos y el mínimo Ubicándose la IE en <b>categoría Inferior</b>.</p>	<p>Al inicio del 2020, Se realizó inducción a los estudiantes, se adelantaron capacitaciones y actualizaciones a los docentes sobre preguntas tipo CFES metas SMART, Habilidades del pensamiento crítico, para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>LA PANDEMIA ATRAZO TODO.</p>	<p>Varias son las reuniones de padres de familia realizadas en el 2019, no solo para entregar informes académicos, sino para reflexionar sobre el contexto, las necesidades de la IE, el uso pedagógico de los resultados obtenidos, la toma de decisiones, las incidencias en los procesos curriculares, pedagógica y académica.</p> <p>Se tuvieron en cuenta las necesidades y expectativas de los estudiantes en cuanto al deporte, eventos culturales y de proyección a la comunidad. Se participó en los juegos Supérate municipal, se adelantaron intercambios deportivos con otras IE, se está organizando un grupo de danzas y grupos folclóricos, con todos los niños desde preescolar hasta undécimo grado. Se han realizado Izadas de banderas, celebraciones como la fiesta de los niños entre otros.</p>
<p>La Reprobación y Deserción escolar disminuyeron notablemente, solo reprobaron 9 estudiantes y desertaron 6, cifra baja a a la de los años anteriores, a pesar de vivir pandemia por coronavirus COVID 19.</p>	<p>-A 7 docentes de la IE aptos para la evaluación de desempeño se les aplicó sin ningún contratiempo, inconformismo o conflicto alguno. Elevando sus calificaciones.</p>	<p>DEBIDO A LA PANDEMIA POR EFECTOS DE CORONAVIRUS COVID 19, ATRAZO TODO LO QUE SE TENIA PLANEADO.</p>



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINCELEJITO**

RESOLUCIÓN N° 00492 de abril 22 de 2013  
 CODIGO DANE N° 223068000270 NIT: 900213936-8  
 AYAPEL CORDOBA



**RENDICION DE CUENTAS PARTE II.**  
**MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS (HUMANOS, FÍSICOS, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS)**

<b>Manejo de recursos públicos</b>			
<b>Humanos</b>	<b>Físicos</b>	<b>Financieros</b>	<b>Tecnológicos</b>
<p>-Se realizaron varias jornadas pedagógicas virtuales, se rediseñó y actualizó el Proyecto Educativo Institucional PEI, el Plan de mejoramiento PMI, el proyecto SIEE de acuerdo de evaluación escolar afectada por coronavirus COVID 19, y el Manual de convivencia de acuerdo a la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 y al Decreto 1965 de 11 de sept. de 2013.</p> <p>-Se articularon todos programas y proyectos al PEI y PMI.</p> <p><b>En la IE Sincelejito</b>, laboran 15 docentes; 1 docente en Preescolar, 3 en Básica primaria, 3 en sedes multigrado y 8 docentes en Básica secundaria y media.</p> <p><b>-En los dos EE de la sede Principal</b>, laboran 12 docentes, 8 en Básica Secundaria y Media, 1 en preescolar y 3 en Básica Primaria</p> <p>-En cada una de las tres sedes <b>Los Negritos, Mata de Caña y Barcelona</b> labora un docente en multigrado, educando aproximadamente a 2 niños(as) desde el grado 0° al grado 4°, para educar en total a 60 estudiantes x 3 docentes en multigrado.</p> <p>-Este potencial o recurso humano ha manejado 309 estudiantes, con 15 docentes, padres de familia y demás miembros de esta comunidad educativa, trabajando con mucho empeño, interés por mejorar la Educación, la IE. El compromiso es seguir invirtiendo, para disponer de un potencial humano más comprometido con la formación integral de los(as) niños(as), adolescentes y jóvenes estudiantes. EN PANDEMIA</p> <p>-La población del programa de <b>Educación de Adultos, FUE SUSPENDIDO por efectos de la pandemia en el 2020.</b></p>	<p>- Se realizó el inventario de muebles, su estado y el Diagnostico en las diferentes sedes de la Institución Educativa, observando que el Estado tiene más de 10 años que no invierte en mobiliario, en las sedes Los Negritos, Mata de Caña y Barcelona, existe como necesidades prioritarias, la dotación de implementos de los laboratorios, de mobiliario y comedores escolares.</p> <p>-La Sede <b>Principal Sincelejito</b> cuenta con 2 EE y en total 10 aulas en estado regular: 1 aula de laboratorios sin implementos actualmente habilitado como un salón de clases, 1 comedor como salón de clases, 1 oficina que funciona como Rectoría, 2 unidades sanitarias en cada establecimiento en estado regular, 1 sala de informática 1 pozo taladrado no adecuado para agua potable. Las sillas escolares en toda la IE no son suficientes para la población estudiantil y las pocas que hay están en mal estado, se necesitan 150 sillas escolares para toda la IE. Gracias a Dios ya construyeron por parte del FONDO DE ADAPTACION el nuevo colegio de BTO.</p> <p>-En la sede <b>Los Negritos</b>, existe 1 aula reglamentaria en estado regular, 22 sillas en mal estado, 1 baño en mal estado, gracias a Dios con los recursos de gratuidad se construyó el techo del Kiosco con postes de cemento y techo de zinc.</p> <p>En la sede <b>Mata de Caña</b>, hay 1 aula reglamentaria, 1 alero de zinc, 1 unidad sanitaria en estado regular.</p> <p>En la sede <b>Barcelona</b> hay 1 aula reglamentaria en buen estado, 1 unidad Sanitaria en regular estado. Un salón viejo y en muy mal estado, con proyección para construir el comedor escolar.</p> <p>-En todas estas sedes se presentan muchas necesidades, pero ya se viene haciendo presencia en menaje, mantenimiento y funcionamiento institucional con los recursos de gratuidad. El compromiso es invertir bien estos recursos para disponer de unas sedes cómodas, agradables y aptas para educar sin dificultades.</p> <p>-Gracias a las gestiones del Rector, ya se está ejecutando Por parte del FONDO DE ADAPTACIÓN, del MEN, el proyecto de construcción de 6 aulas, un bloque administrativo, una placa polideportiva y otros. Obra ya entregada.</p>	<p>-Se realizaron las gestiones pertinentes para garantizar los giros de los Derechos de Gratuidad CONPES del 2020 y el giro para atender las Guías y material académico durante la pandemia. Cuenta maestra, cuenta pagadora, pagador de la IE.</p> <p>-Este año 2020 los Recursos de Gratuidad para esta Institución, llegaron <b>35'648.687 pesos</b> (treinta y cinco millones, seiscientos cuarenta y ocho mil, seiscientos ochenta y siete pesos), según <b>Resolución: 003779 del 13 de marzo de 2020, expedida por el MEN.</b> Y posteriormente por <b>Directiva Ministerial 05 del 25 de marzo de 2020, giraron el 70% (11'147.775 pesos) de 14'308.676 prometidos; los cuales se invirtieron en:</b> Mantenimiento, funcionamiento de sus cuatro sedes y 5 establecimientos educativos, inversión, EN GUIAS ACADEMICAS en actividades específicas como los pagos honorarios al contador; <b>Software y plataforma de notas; pago de impuestos Nacionales DIAN, Póliza de manejo y 8 proyectos tales como:</b> 1.mejoramiento infraestructura construcción de MURO DE ENCERRAMIENTO sede principal, 2. material pedagógico y libros reglamentarios; 3. compra de implementos de aseo, deportivos, papelería publicaciones e impresiones; 4. mejoramiento de infraestructura; 5. Compra de tres fotocopiadoras; 6. Compra de elementos de Bioseguridad atención a COVID-19, 7. Compra de 5 gabinetes para los grados 6º,7º,8º,9º y 11º; 8. 14. Pago del servicio de agua potable en 2 EE de sede principal; 8. Transporte, envío de materiales en la flota.</p> <p style="text-align: center;"><b>Detalles en el anexo:</b></p> <p>-Se adelantaron gestiones del proyecto en Infraestructura Dptal Fondo de Adaptación y en la Alcaldía de Ayapel, para fortalecer la infraestructura de las diferentes sedes de la institución, pero la alcaldía nunca presto atención a estas necesidades</p> <p>-La diferencia o Recursos restantes se encuentran depositados en el Banco Agrario oficina Ayapel. Cuenta N°: 42701001644-8. mayores informes los presenta trimestralmente el Contador ante la Contraloría Dptal. Este año es considerado de muchos impactos positivos.</p> <p>-La intención es invertir bien los recursos en el mejoramiento institucional durante la permanencia del Rector, cuya meta es realizar un trabajo excelente en esta comunidad muy necesitada y olvidada.</p> <p><b>SEGUIREMOS COMPROMETIDOS CON LA INSTITUCION Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, HACIENDO QUE LOS DINEROS DE GRATUIDAD SE MULTIPLIQUEN Y SE INVIRTAN LO MEJOR POSIBLE CON TRANSPARENCIA.</b></p>	<p>-Se realizó el respectivo Inventario y el Diagnostico de la Institución Educativa. En reuniones se socializo a los estamentos de esta comunidad educativa, la problemática, las oportunidades de mejoramiento, el sentido de pertenencia, que está afectando a la IE. SINCELEJITO y cómo mejorar el bienestar estudiantil adelantando un plan de acción del PMI y actividades extracurriculares.</p> <p><b>En la sede principal</b>, hay una sala de informática con 33 equipos, 251 tabletas, no hay internet y se requiere, con los recursos de gratuidad SE CONSTRUYERON ESTE AÑO 103 METROS del muro de encerramiento, con tres hiladas de bloque y malla eslabonada sostenida con tubos de 2" galvanizados.</p> <p>En la sede <b>Los Negritos</b>, hay 3 equipos portátiles sin conexión a Internet y en estado regular. Una FOTOCOPIADORA adquirida con los recursos de gratuidad 2020</p> <p>En la sede <b>Mata de Caña</b>, 3 computadores portátiles sin acceso a internet. Por que en ninguna de estas sedes hay internet. Una FOTOCOPIADORA adquirida con los recursos de gratuidad 2020</p> <p>En la sede <b>Barcelona</b> 3 computadores portátil en estado regular, sin acceso a internet. MAS UNA FOTOCOPIADORA adquirida con los recursos de gratuidad 2020</p> <p>Se ha gestionado ante la Secretaria de Educación del departamento de Córdoba la conectividad, para disponer de un Internet y obtener aprendizajes con asistencia de la TICs, pero desafortunadamente no se ha hecho realidad esta petición realizadas en varias ocasiones.</p>



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINCELEJITO**

RESOLUCIÓN N° 00492 de abril 22 de 2013  
 CODIGO DANE N° 223068000270 NIT: 900213936-8  
 AYAPEL CORDOBA



**NECESIDADES BÁSICAS POR SEDES, COMPROMISOS PARA RESOLVER  
 EN EL TRANCURSO DEL 2020 Y EN LOS AÑOS VENIDEROS**

SEDES	NECESIDADES
<b>PRINCIPAL EE DE PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervenir la Escuela viejita de este corregimiento construida en el 1945 con tablas y zinc, la cual se llueve demasiado, para construir y que los estudiantes tengan un comedor escolar con cocina interna dignamente,</li> <li>- Mantenimiento de las redes eléctricas y de fontanería en toda la sede</li> <li>- Dotación de sillas, muebles, ventiladores, implementos culturales, deportivos y de aseo para distribuir en todas las sedes</li> <li>- Construcción del muro cierre faltante y de cuatro gabinetes metálicos más.</li> <li>- Mantenimiento de la sala de informática.</li> <li>- Reparación de unidades sanitarias.</li> </ul>
<b>PRINCIPAL EE de BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar manteamiento de las instalaciones eléctricas y de fontanería</li> <li>- Dotación de sillas, muebles, mesa de evento e implementos culturales, deportivos y de aseo.</li> <li>- Dotarnos de mínimo UNA secretaria, DOS aseadoras y de DOS celadores en la Institución.</li> <li>- Construcción de un gabinete metálico faltante, para el grado 10º</li> <li>- Construcción de 106 metros más del muro de cierre</li> <li>- Un motor de luz o planta eléctrica.</li> <li>- Conectividad. El Internet, para hacer aprendizajes asistido con las Tics.</li> </ul>
<b>MATA DE CAÑA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Legalización de predios de la Escuela</li> <li>- Dotarnos de implementos deportivos, culturales y de aseo.</li> <li>- Cercado del establecimiento con muro y mallas eslabonadas.</li> <li>- Construcción de cocina y un comedor escolar</li> <li>- Construcción de un gabinete metálico</li> <li>- Mantenimiento de ventiladores, de las redes eléctricas y fontanería</li> </ul>
<b>LOS NEGRITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Arreglo o reparación del micro acueductos o POZO PROFUNDO, para que los niños tengan agua potable en esta escuela.</li> <li>- Dotación de implementos deportivos, culturales y de aseo.</li> <li>- Construcción de cocina y un comedor escolar</li> <li>- Construcción de un gabinete metálico</li> <li>- Reparación de corredor y construcción del piso del Kiosco de la sede</li> <li>- Mantenimiento de ventiladores, de las redes eléctricas y fontanería</li> </ul>
<b>BARCELONA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cercado de la 2º etapa del establecimiento con muro y mallas eslabonadas.</li> <li>- Construcción de un gabinete metálico</li> <li>- Dotarnos de implementos deportivos, culturales y de aseo.</li> <li>- Arreglo y reconstrucción de cocina y un comedor escolar</li> <li>- Mantenimiento de ventiladores, de las redes eléctricas y fontanería</li> </ul>

**NECESIDADES,** Para servicio de toda la IE. Un motor fuera de borda con su respetivo bote y la construcción de la casa del maestro para que no tengan que utilizar el Centro de Salud y la Sala de Informática como habitaciones y/o dormitorios. Y así los docentes vivan más dignamente.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINCELEJITO**

RESOLUCIÓN N° 00492 de abril 22 de 2013  
CODIGO DANE N° 223068000270 NIT: 900213936-8  
AYAPEL CORDOBA



**¿QUE SE PROYECTA A FUTURO INMEDIATO, ES DECIR PARA EL 2021?**

Además de todo lo descrito anteriormente, se trabajará por:

- El aumento de la cobertura MATRICULA en las cuatro sedes de la IE Sincelejito e implementar mejor los Planes de área y de aula acorde a las exigencias de la JORNADA UNICA y al mejoramiento de la calidad de la Educación. Articulando más en la práctica pedagógica las mallas curriculares, planes de áreas actualizados y modelos de PTA, del PMI y del PEI Y PANDEMIA COVID 19.
- Gestionar para contar con Internet, mínimamente en Básica Secundaria y Media de la sede principal, por parte de la Gobernación de Córdoba y Secretaria de Educación Departamental. Para desarrollar una mejor labor en esta pandemia y aprendizajes más significativos.
- Gestionar los proyectos de mejoramiento de sedes rurales, en estado habilitado que se encuentran las sedes los Negritos y Barcelona por parte del MEN desde el año 2019.
- Cercar con muro y mallas eslabonadas todos los laterales de las sedes de Básica Primaria sede principal y de la sede Barcelona. Terminar la etapa IV de la cerca en la sede principal Bachillerato.
- Invertir muy bien los recursos de gratuidad en los estudiantes y para beneficio, crecimiento y progreso de la Institución. Según el Plan anualizado de compras e inversiones.
- Desarrollo de los proyectos transversales con el apoyo de la administración municipal, las ONG que hacen presencia en la comunidad y en el municipio de igual forma con el apoyo de las empresas privadas en que funcionan en la zona de influencia de la institución educativa.
- Ejecución de las acciones del Plan emergencia de Prevención de Riesgos.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINCELEJITO**

RESOLUCIÓN N° 00492 de abril 22 de 2013  
CODIGO DANE N° 223068000270 NIT: 900213936-8  
AYAPEL CORDOBA



## PROPUESTA AL PROYECTO PRESUPUESTO 2021

### ACUERDO No. 010 del 28 de enero de 2021

Por medio de la cual se Aprueba el Proyecto de Presupuesto estimado, de INGRESO Y GASTOS de los Fondos de SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IE "SINCELEJITO" Ayapel - Córdoba, para la vigencia del año lectivo 2021; teniendo en cuenta los recursos de Gratuidad estipulados en la Resolución expedida por el MEN, para lo EE, todos los años.

#### CONSIDERANDOS

8. Que el literal O del Decreto 1860 de 1994, establece que el Consejo Directivo de la Institución tiene como función "aprobar el Presupuesto de ingresos y gastos ..."
9. Que el Artículo 5 del Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, reglamentado de la ley 715 de 2001, establece las funciones del Consejo Directivo con relación a los Fondos del Servicio Educativos.
10. Que el Artículo 6 del Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, establece las responsabilidades del RECTOR con relación al FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS.
11. Que por efectos de la pandemia por CORONAVIRUS COVID-19. Se requieren recursos adicionales para cubrir los costos de estrategias educativas aplicadas durante esta epidemia.

**Artículo 1.** Proyectar para la vigencia fiscal del año escolar 2021 en la Institución Educativa de **Sincelejito del municipio de Ayapel**, el **Presupuesto de ingresos, Rentas y Egreso** discriminados de la siguiente forma:

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		
CODIGO	INGRESOS	VALOR
	Servicios de gratuidad, Resolución: _____ de _____ /2021	<b>55'000.000</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2021</b>		<b>55'000.000</b>

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS / RENTAS Y EGRESOS</b>		
CODIGO	GASTOS	VALOR
	<b>GASTOS PERSONALES</b>	<b>6'500.000</b>
	Servicios técnicos, personales indirectos (jornales,)	600.000
	Prestación de servicios técnicos y profesionales honorarios CONTADOR	5'000.000
	DIAN	900.000
	<b>INVERSIONES Y GASTOS GENERALES</b>	<b>48'500.000</b>
	PAGO DEL SOFTWARE Y PLATAFORMA DE NOTAS 2019 (1'500.000)	1'800.000
	<b>Pintura y embellecimiento sede principal</b>	5'000.000
	<b>Compra de una planta eléctrica o motor de luz</b>	1'600.000
	Mejoramiento institucional Construcción cierre en muro y malla eslabonada sede Principal Bto. Etapa IV parte laterales por donde don Wade Ordoñez 53 metros, compra fondos de butacas laboratorio y construcción de 1 gabinete o bibliobanco, adquisición de 1 mesa para eventos.	8'000.000
	Mejoramiento sede LOS NEGRITOS, corredor, un gabinete y reparación unidad sanitaria	3'800.000
	<b>Instalación de 16 ventiladores cromados KDK de techo en las diferentes sedes</b>	500.000
	<b>Adquisición de Seguro (Póliza de manejo)</b>	200.000
	<b>Mantenimiento sede Principal Bto, compra e instalación de electrobomba, implementos de aseo y deportivos ((Balones de futbol, voleibol, baloncesto, micro futbol; Pitos y cronómetros para EEFF)</b>	2'000.000
	<b>Construcción de cocina interna y comedor escolar, principal EE Preescolar y BP. Etapa I.</b>	7'000.000
	<b>Mantenimiento general, Papelería, registros controles académicos y de asistencia, tintas, dotación pedagógica, libros reglamentarios, bioseguridad impresiones, fotocopias de guías académicas en pandemia por CORONAVIRUS COVID-19 y publicaciones de la IE</b>	16'300.000
	<b>Imprevistos en adquisición de bienes</b>	100.000
	<b>Comunicación y transporte</b>	200.000
	<b>Actividades e inscripciones en competencias pedagógicas, científicas, culturales y deportivas.</b>	300.000
	<b>Servicios públicos agua y alcantarillado dos EE sede principal</b>	200.000
	<b>Sistema de capacitación de alumnos (instructores tambores y gaita)</b>	200.000
	GASTOS de CLAUSURA Y GRADUACIÓN. Certificados, Diplomas, actas de grado, carpetas de graduación, menciones de honor, para todas las sedes	900.000
	Comisión bancaria	100.000
	Proyectos pedagógicos obligatorios	300.000
<b>TOTAL, PRESUPUESTO DE GASTO AÑO 2021</b>		<b>55'000.000</b>



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINCELEJITO**

RESOLUCIÓN N° 00492 de abril 22 de 2013  
CODIGO DANE N° 223068000270 NIT: 900213936-8  
AYAPEL CORDOBA



**CONDICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO**

**Artículo 2.** Las disposiciones generales del presente acuerdo, son complementarias de la Ley 115.

**Campo de Aplicación.**

**Artículo 3.** Las disposiciones generales rigen para la IE SINCELEJITO, el presupuesto general, guardará concordancia con los contenidos del PEI, para la vigencia fiscal de enero 1° a diciembre 31 de 2021.

**Ejecución de gastos**

**Artículo 4.** El ordenador del gasto no podrá contraer obligaciones sobre apropiaciones, inexistencia o en exceso del saldo disponible, sin la autorización previa del Consejo Directivo para comprometer vigencias futuras. Cualquier compromiso que se adquiriera sin el lleno de estos requisitos creará responsabilidad personal y pecuaria a cargo de quien asuma estas obligaciones.

**Prohibiciones.**

**Artículo 5.** Prohíbese tramitar o legalizar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no se reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. Los ordenadores del gasto responderán disciplinaria, fiscal y personalmente por incumplir lo establecido en la norma.

**Artículo 6.** De conformidad con el Artículo 8 del Decreto 1857 y el Artículo 9 del Decreto 4791 de 2008, quedan prohibidos al Consejo Directivo, al comité administrador de los Fondos de Servicios Educativos y al ordenador de los gastos del plantel, autorizar donaciones y subsidios con cargo a los recursos del Fondo y contraer obligaciones sobre gastos no contemplados en este presupuesto.

**Artículo 7.** Los Fondos Educativos carecen de personería jurídica. El Rector o Director Rural es ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos y su ejercicio no implica representación legal. Para efectos de compra y celebraciones de contrato, se hará conforme a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública vigente.

**Artículo 8.** El RECTOR estará facultado durante la vigencia fiscal, para efectuar todos los traslados, adiciones o disminuciones al presupuesto general de la Institución, mediante resolución, según necesidades de ajustes en el gasto; acción que con posterioridad comunicará al Consejo Directivo, cuando la ejecución presupuestal requiera modificar el monto de las apropiaciones para complementar las partidas insuficientes, cumplir los servicios existentes o establecer nuevos servicios.

**Parágrafo 1.** Lo anterior implica que no es necesario convocar a reunión de Consejo Directivo para este trámite, siempre y cuando el presupuesto aprobado, salvo por circunstancias especiales, transferencias nacionales o departamentales. Para adicionar el presupuesto a cuantía superior al 20% se deberá tener autorización de la SED.

**Artículo 9.** El Rector hará por Resolución las aclaraciones y correcciones de leyendas necesarias, para enmendar errores de transcripción y aritméticos que figuren en el Presupuesto General de la Institución.

**Artículo 10.** En la administración de gastos deben observarse las normas vigentes en materia de austeridad (no se podrán realizar actos o eventos sociales con cargo al Fondo de Servicio Educativos). Corresponde al Rector como ordenador del gasto autorizar la adquisición de los bienes y servicios de acuerdo a las necesidades reportadas en el Plan Anualizado de Compras. Todas estas



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINCELEJITO**

RESOLUCIÓN N° 00492 de abril 22 de 2013  
CODIGO DANE N° 223068000270 NIT: 900213936-8  
AYAPEL CORDOBA



adquisiciones, deberán realizarse con sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública.

Los bienes y servicios adquiridos, inferiores a 20 SMLMV deberán ceñirse a los siguientes parámetros:

- Pagos menores de 1 SMLMV irán acompañados de 1 (una) cotización
- Pagos mayores de 1 SMLMV hasta 10 SMLMV, se exigirán 2 (dos) cotizaciones
- Pagos mayores de 10 SMLMV hasta 20 SMLMV, se exigirán 3 (tres) cotizaciones

**Parágrafo.** Entiéndase por administrar el Fondo Servicios Educativos las acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el consejo directivo.

El presente acuerdo rige a partir de la fecha y fue aprobado por el Consejo Directivo.

IE SINCELEJITO, Corregimiento de SINCELEJITO, Municipio de Ayapel Córdoba, a los 28 días del mes de enero de 2021.

<b>CONSEJO DIRECTIVO 2021</b>	
<b>Conformado mediante Resolución Interna No. 2022 de enero 22 de 2021</b>	
<b>Nombres</b>	<b>Representante por parte de :</b>
Lacides E. Lance Cuadrado. CC. 78105624 Cel 3114326405	Rector
Eber A. Mendoza Hoyos. CC.78107181 Cel 313769294	Docentes
José A. Mejía Cobo. CC. 78105494. Cel 3123516785	Docentes
Arellys Brieva Ordoñez CC N° 1067519634 Cel 3107254780	Padre de Familia
Yemis Melisa Pinto García. CC1066519634 Cel 3164086214	Padre de Familia
María Alejandra Cobo Pasos. TI.1003177847Cel 3145905957	Exalumnos
Juan José Pasos Ojeda. TI 1066511613. Cel.3146395777	Estudiante de 11º
Oscar Doria Cogollo. CC. 1067851693. Cel 3133205521	Sector productivo

LÁCIDES E. LANCE CUADRADO  
CC. 78 105 624 Ayapel Córdoba  
[Lacides.coord.lainmaculada@hotmail.com](mailto:Lacides.coord.lainmaculada@hotmail.com)  
CEL. 311 432 64 05  
RECTOR



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINCELEJITO**  
RESOLUCIÓN N° 00492 de abril 22 de 2013  
CODIGO DANE N° 223068000270      NIT: 900213936-8  
AYAPEL CORDOBA



**Voy por aquí**

**ALGUNAS EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS 2020**

- 1. Fotos 1. Fotocopiadoras adquiridas nuevas, marca Laser Jet Pro MFP M129 – M132**, una para cada una de las tres sedes: Mata de Caña, los Negritos y Barcelona
- 2. Foto N° 2.** Construcción nuevo colegio, sede principal Bto. Proyecto del **FONDO DE ADAPTACION Y GOBERNACION DE CORDOBA**. Entregado 10 de agosto de 2020. De 6 aulas, con 2 plantas, luz solar, sala de sistema, laboratorios, sala administrativa, cocina comedora.
- 3. Foto 3.** Mejoramiento sede principal, establecimiento de Básica secundaria y Media (muro de cerramiento con malla eslabonada 23 metros, parte trasera del EE, linderos por donde el señor Ricardo Ordoñez + 27 metros, parte lateral del EE, linderos por donde el señor Ricardo Ordoñez + 53 metros, linderos por la calle principal de Sincelejito; para un total de 103 metros de muro de encerramiento construidos este año 2020; obra cancelada en su totalidad pero no la han terminado los maestros de obra por daños en el equipo de soldadura.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINCELEJITO

RESOLUCIÓN N° 00492 de abril 22 de 2013  
 CODIGO DANE N° 223068000270 NIT: 900213936-8  
 AYAPEL CORDOBA



Foto N° 1. Tres impresoras, marca Laser Jet Pro MFP M129 – M132



Impresora multifuncional laser Jet Pro MFP M129 – M132 asignada a la sede **Mata de caña**



Impresora multifuncional Laser Jet Pro MFP M129 – M132 asignada a la sede **Barcelona**



Impresora multifuncional Laser Jet Pro MFP M129 – M132 asignada a la sede **Los negritos**



Foto N° 2. Construcción nuevo colegio, sede principal Bto. Proyecto del FONDO DE ADAPTACION Y GOBERNACION DE CORDOBA. Entregado 10 de agosto de 2020. De 6 aulas, con 2 plantas, luz solar, sala de sistema, laboratorios, sala administrativa, cocina comedora.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINCELEJITO**  
RESOLUCIÓN N° 00492 de abril 22 de 2013  
CODIGO DANE N° 223068000270 NIT: 900213936-8  
AYAPEL CORDOBA



Construcción primeramente de **52** metros en total, de muro de cierre, con columnas de cemento, 2 hiladas de bloque macizos, postes de 2 pulgadas de tubo galvanizado y malla eslabonada de 1.80 metros de altura. parte frontal, por la calle principal del colegio, 21 metro antes de la puerta y 31 metros después de la puerta de entrada principal.

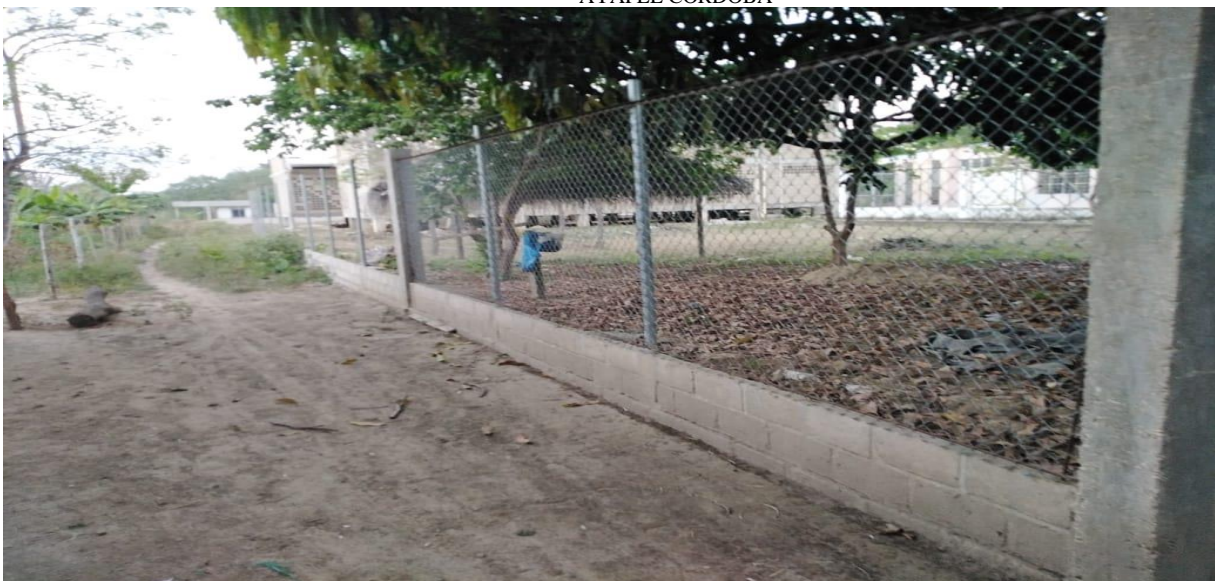


Construcción primeramente de **21** metros de muro de cierre, con columnas de cemento, 2 hiladas de bloque macizos, postes de 2 pulgadas de tubo galvanizado y malla eslabonada de 1.80 metros de altura. parte frontal, por la calle principal del colegio, antes de la puerta de la entrada principal



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINCELEJITO

RESOLUCIÓN N° 00492 de abril 22 de 2013  
CODIGO DANE N° 223068000270 NIT: 900213936-8  
AYAPEL CORDOBA



Construcción **23** metros de muro de cierre, con columnas de cemento, 2 hiladas de bloque macizos, postes de 2 pulgadas de tubo galvanizado y malla eslabonada de 1.80 metros de altura. parte lateral del colegio, 27 metros linderos por donde el hijo de don Ricardo, Digno Ordoñez.



Construcción **30** metros de muro de cierre (23m+7m) con columnas de cemento, 2 hiladas de bloque macizos, postes de 2 pulgadas de tubo galvanizado y malla eslabonada de 1.80 metros de altura. parte trasera del colegio, 23 metros linderos por donde don Ricardo Ordoñez y 7 metros linderos por donde el hijo Digno Ordoñez.

**Total, muro de cierre construido en el año 2020 (30 m+21 m+52 m=103 metros. Faltando para encerrarlo 106 metros, que están proyectados para construirlos siquiera la mitad con recursos de gratuidad vigencia 2021**



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINCELEJITO**  
RESOLUCIÓN N° 00492 de abril 22 de 2013  
CODIGO DANE N° 223068000270      NIT: 900213936-8  
AYAPEL CORDOBA



**INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES 2020.**  
Contador Carlos Donado Vallejo



**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SINCELEJITO**  
**NIT: 900,213,936-8**  
**BALANCE COMERCIAL**  
**DICIEMBRE 31 DE 2.020**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

ACTIVO	VALOR	PASIVOS	VALOR
<b>CORRIENTE:</b>		<b>CORRIENTES:</b>	
BANCOS:	\$ 61,00		
		<b>TOTAL CORRIENTE:</b>	\$ -
<b>TOTAL CORRIENTES:</b>	<b>\$ 61,00</b>	<b>TOTAL PASIVOS:</b>	
<b>FIJOS:</b>			
EDIFICACIONES:	\$ 185.000,00	<b>PATRIMONIO</b>	
EQUIPO DE LABORATORIO	\$ -	CAPITAL:	\$ 265.461,00
MUEBLES Y ENSERES:	\$ 25.600,00	UTILIDAD EN EJERCIC	\$ -
EQUIPOS Y MAQ OFICINA	\$ 18.400,00	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 265.461,00</b>
EQUIPO COMUNICACIÓN:			
EQUIPO COMPUTACION:	\$ 20.000,00		
LINEAS TELEFONICAS:	\$ -		
OTROS EQUIPO C/CION:	\$ -		
BIENES USO PUBLICO:	\$ 16.400,00		
DEPR ACUMULADA	\$ -		
<b>TOTAL FIJOS:</b>	<b>\$ 265.400,00</b>		
<b>TOTAL ACTIVOS:</b>	<b>\$ 265.461,00</b>	<b>TOTAL PAS+PAT:</b>	<b>\$ 265.461,00</b>

  
**CARLOS LEONARDO DONADO VALLEJO**  
 T.P. 49668-T

C.C. N° 98.497.181 DE BELLO (ANT)

  
**LACIDES ENRIQUE LANCE CUADRADO**  
 C.C. No: 78.105.624 DE AYAPEL  
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SINCELEJITO  
 NIT: 900,213,936-8  
 INFORME DE EJECUCION DE LOS RECURSOS DEL FSE  
 DICIEMBRE 31 DE 2.020  
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

VALOR INICIAL EN BANCOS:			59
INGRESOS:	\$		47.242
SERVICIOS EDUCATIVOS:	\$	30.422	
TOTAL INGRESOS:	\$		47.301
GASTOS:	\$		47.240
GASTOS DE ADMINISTRACION:			
JORNALES:	\$	-	
HONORARIOS:	\$	5.200	
MATERIAL Y SUMINISTROS:	\$	23.013	
MANTENIMIENTO:	\$	15.273	
IMPRESOS Y PUBLICACIONES:	\$	3.754	
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES:	\$	-	
REALIZACION. ACT CIENT. CULT Y I	\$	-	
PAGO DE SEGURO:	\$	-	
GASTOS FINANCIEROS:	\$	-	
CIERRE DE CTS D ING GST Y CST:	\$	-	
SALDO FINAL EN BANCOS			61

  
 CARLOS LEONARDO DONADO VALLEJO  
 T.P. 49668-T

  
 LAIDIS ENRIQUE LANCE CUADRADO  
 C.C. No: 78.105.624 DE AYAPEL  
 REPRESENTANTE LEGAL

C.C. N° 98.497.181 DE BELLO (ANT)

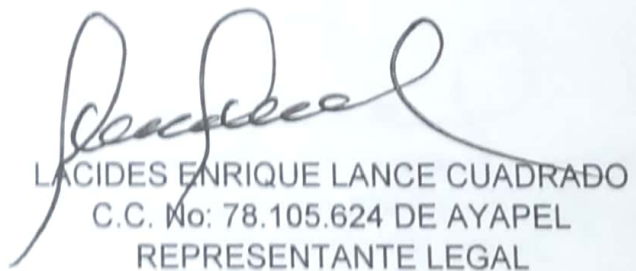
**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SINCELEJITO**  
**NIT: 900,213,936-8**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
**DICIEMBRE 31 DE 2.020**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

INGRESOS:	\$	47.301
SERVICIOS EDUCATIVOS:	\$	47.301
GASTOS:	\$	47.301
GASTOS DE ADMINISTRACION:		
HONORARIOS:	\$	5.200
MATERIAL Y SUMINISTROS:	\$	23.013
MANTENIMIENTO:	\$	15.273
IMPRESOS Y PUBLICACIONES:	\$	3.754
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES:	\$	-
REALIZACION. ACT CIENT. CULT Y I	\$	-
PAGO DE SEGURO:	\$	-
GASTOS FINANCIEROS:	\$	-
CIERRE DE CTS D ING GST Y CST:	\$	-
SALDO FINAL EN BANCOS	\$	61
EXCEDENTE O PERDIDA FISCAL:	\$	-



CARLOS LEONARDO DONADO VALLEJO  
T.P. 49668-T

C.C. N° 98.497.181 DE BELLO (ANT)



LÁCIDES ENRIQUE LANCE CUADRADO  
C.C. No: 78.105.624 DE AYAPEL  
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SINCELEJITO

NIT: 900,213,936-8

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DE 2.020

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

BALANCE:

\* EL SALDO EN BANCO EN LAS CUENTAS DE AHORRO DE LOS FONDOS DE SERVICIOS DOCENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2.020 ES DE \$ 23,129 CTA N° 4-27010016448 Y LA CUENTA N° 4-2701300360 \$ 37,844 CUENTAS DE AHORRO DEL BANCO AGRARIO

\* EL VALOR DE LOS INGRESOS EN LA VIGENCIA FISCAL DEL 2.020 FUE DE UN VALOR DE \$ 47,301,209

\* EL VALOR DE LOS GASTOS EN LA VIGENCIA FISCAL DEL 2.020 FUE DE UN VALOR DE \$ 47,301,209

\* EL VALOR TOTAL DE LA CUENTA SE MANEJO DE ACUERDO A LO PRECEPTADO EN LOS DECRETOS 4791 DEL 2.010 Y 4708 DEL 2.012 Y LAS DIRECTIVAS MINISTERIAL No 22 y 23 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

\* EL VALOR DE LOS PASIVOS EN EL PRESUPUESTO Y EN LOS LIBROS ES DE 0 PESOS YA QUE LOS DECRETOS REGLAMENTARIOS NO PERMITEN LOS GASTOS MAYORES A LOS INGRESOS Y QUE LOS GASTOS NO SE PERMITEN SI NO HASTA QUE EL VALOR DE LOS INGRESOS ESTE CONSIGNADO EN LA CUENTA DEL FONDO DE SERVICIO DOCENTES



CARLOS LEONARDO DONADO VALLEJO  
C.P. 49668-T

C.C. N° 98.497.181 DE BELLO (ANT)



LACIDES ENRIQUE LANCE CUADRADO  
C.C. No: 78.105.624 DE AYAPÉL  
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SINCELEJITO  
NIT: 900,213,936-8  
ESTADO ACTIVIDADES FINANCIERAS, ECONOMICAS Y SOCIAL  
DICIEMBRE 31 DE 2.020  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

INGRESOS: \$ 47.301

SERVICIOS EDUCATIVOS: \$ 47.301

GASTOS: \$ 47.301  
GASTOS DE ADMINISTRACION:

HONORARIOS: \$ 5.200

MATERIAL Y SUMINISTROS: \$ 23.013

MANTENIMIENTO: \$ 15.273

IMPRESOS Y PUBLICACIONES: \$ 3.754

COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES: \$ -

REALIZACION. ACT CIENT. CULT Y D \$ -

PAGO DE SEGURO: \$ -

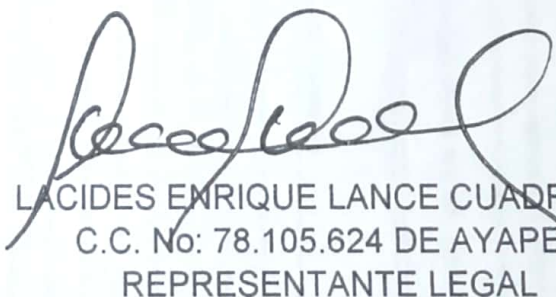
GASTOS FINANCIEROS: \$ -

CIERRE DE CTS D ING GST Y CST: \$ -

SALDO FINAL EN BANCOS \$ 61

EXCEDENTE O PERDIDA FISCAL: \$ -

  
CARLOS LEONARDO DONADO VALLEJO  
T.P. 49668-T

  
LÁCIDES ENRIQUE LANCE CUADRADO  
C.C. No: 78.105.624 DE AYAPEL  
REPRESENTANTE LEGAL

C.C. N° 98.497.181 DE BELLO (ANT)

**INSTITUCION EDUCATIVA SINCELEJITO**  
**PLAN DE COMPRA PARA LA VIGENCIA 2,020**

CODIGO: 101-23

NIT. 900.213.936-8

**PLAN DE COMPRAS SICE**

**Importante:** De conformidad con el artículo 1 del Acuerdo 0004 de 2005, se define Plan de Compras como: Plan de adquisiciones de bienes, servicios y obra pública de las entidades y particulares que manejan recursos públicos, independientemente del rubro presupuestal que se afecte, ya sea de funcionamiento o de inversión"

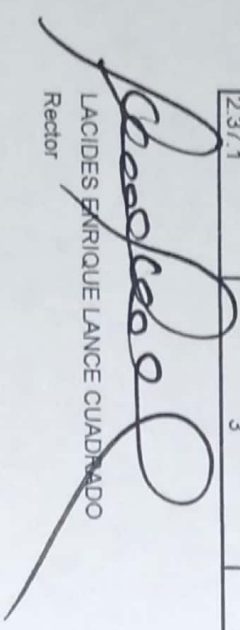
INSTITUCION EDUCATIVA SINCELEJITO	900213936-8	CEDULA DE CIUDADANIA	78,105,624	Año Fiscal [2020]	Valor Total [Maximo 20 digitos]No utilice comas, puntos ni signo \$
Codigo CUBS	Modalidad de Contratacion [Entre 1 y 7]	Mes Proyectado de Compra [1 - 12]	Cantidad [Maximo 10 digitos]	Valor Presupuestado incluido IVA	Descripcion del Elemento
1.8.1	6				liantas para neumaticos
1.17.4	6				Equipo para control de plagas
1.20.1	6				cuerda, cables, cadenas, alambres
1.21.4	3	5	5	650.000	Ventiladores, circuladores de aire
1.22.1	6				Equipo para incendio
1.27.1	6				Tuberia
1.27.2	6				Mangueras y tubos flexibles
1.27.3	6				Conexiones en mangueras, tubos flexibles y accesorios
1.28.2	6				Griteria
1.32.4	6			50.000	Clavos, tachuelas, puntillas, grapas y pasadores por libra
1.32.8	3	4	5	1.650.000	Cerraduras y candados
1.32.9	3	3,6,9	10	3.850.000	Cemento
1.36.2	6				Ladrillo y bloques
1.35.5	6				Cubiertas, techos y cielos rasos
1.37.16	6				Audifonos, auriculares, micrófonos
1.37.23	6				Cables y alambres de equipo de comunicación
1.40.1	6				Lamparas halogenas
1.40.4	3	7	20	25.000	lamparas y tubos fluorescente
1.40.7	3	7	20	25.000	Dispositivos y accesorios para iluminacion y lamparas
1.42.5	6				Gasas 100% algodón
1.43.9.7	6				Bureta graduada
1.43.9.9	6				Probeta de decantación
1.43.9.10	6				espejo concavo
1.43.9.16	6				espejo convexo
1.43.9.17	6				Embudo
1.43.9.18	6				Erlenmeyer
1.43.9.19	6				tubo de ensayo
1.43.9.27	6				Pipeta graduada
1.43.9.28	6				Probeta-bureta

1.43.9.35	6						vaso de precipitado
1.43.9.36	6						brujula sencilla
1.43.9.48	6						termometro de mercurio
1.43.15	6						Pesas y basculas
1.44.2	3	9		1	0		Camaras digitales
1.44.8	3	9		1	0		Juegos, estuches, equipo fotografico
1.47.1	3	8		1	4 500 000		Computadores
1.47.2	6						Fotocopiadora
1.47.4	3						Hardware, software, redes
1.48.1.1	3	9		1	200 000		DVD
1.48.1.2	3	4		1	400 000		Armario
1.48.1.9	3	8		2	800 000		Escritorio
1.48.1.10	3	8		1	300 000		Estante
1.48.1.11	3	5		2	700 000		Mesa
1.48.1.13	6						Pupitre
1.48.1.14	3	4		1	120 000		Silla ejecutiva
1.48.1.18	6						Gabinete
1.48.1.19	6						Kardex
1.48.1.23	3	24,7,11		4	60 000		Papelera
1.48.1.25	6						Tarjetero
1.48.1.30	3	6		10	400 000		Mesa plastica
1.48.1.31	3	6		40	1 250 000		Silla plastica
1.48.1.32	6						Estante plastico
1.48.2.6	6						Repisa
1.48.3.4	6						Entrepao
1.48.3.7	3	9		1	350 000		Soporte para Television y/o reproductor de video
1.52.1.2	6						Acuarela
1.52.1.3	3	4		50	250 000		Agenda
1.52.1.8	6				260 000		Block de papel
1.52.1.9	3	3		60	60 000		Boligrafo
1.52.1.14	6						Bisturi
1.52.1.17	6						Borrador
1.52.1.19	3	3		200	160 000		Carpeta por paquete
1.52.1.21	6						Cartulina
1.52.1.22	6						Chinchies por caja
1.52.1.23	6						Crayola
1.52.1.24	3	3		300	300 000		Cuaderno
1.52.1.25	3	3		2	5 000		Cinta adhesiva
1.52.1.29	6						Diskette
1.52.1.30	6						Cintas para maquina de escribir
1.52.1.31	6						Cinta para impresora
1.52.1.32	6						Colores

1.52.135	3	3	2	5,000	Corrector
1.52.138	3	3	480	384,000	Lapiz
1.52.141	3	3	70	175,000	Marcador
1.52.145	3	3	20	40,000	Gancho legajador
1.52.148	6				Pegante
1.52.155	6				Papel autohadesivo
1.52.157	6				Tempera y vinilo
1.52.158	6				Pincel
1.52.159	6				Planillero
1.52.161	6				Plastilina
1.52.162	3	3	10	40,000	Resaltador
1.52.168	6				Portaminas
1.52.170	6				Tinta impresora
1.52.171	6				Tiza
1.52.175	3	4 Y 11	2	420,000	Toner
1.52.176	3	3,6,8,12	4	520,000	Cartucho
1.52.179	6				Guia para trazos (reglas...)
1.52.181	6				Rollo de papel
1.52.185	3	5	30	300,000	Resma de papel
1.53.1	3	5	50	8,500,000	Libros y folletos
1.53.2	6				periodicos y revistas
1.53.3	6				Mapas, atlas, cartas geograficas, globos terraqueos
1.53.5	6				Libros de musica
1.54.1	6				Instrumentos musicales
1.55.1	3	4	6	360,000	Balones de futbol
1.55.2	6				Balones de baloncesto
1.55.3	6				Balones de voleibol
1.55.5	3	8	20	600,000	Juegos de mesa, elementos didacticos y para recreacion
1.56.6	6				elementos de gimnasia
1.56.7	6				Blanqueador *galon
1.56.8	3	3,6,8,11	4	100,000	
1.56.9	3	3,6,11	20	70,000	Traperas
1.57.1	3	4,6,11	60	300,000	Escobas
1.57.2	3	6 Y 11	2	14,000	Cepillos
1.57.3	6				Papel higienico institucional
1.57.4	6				Esponjas
1.57.5	3				Baldes
1.57.6	6	5,6,11	6	72,000	Baldes
	3	4 Y 11	10	550,000	Pinturas
	3	4 Y 11	10	50,000	Brochas
	6				Thiner
	6				Silicona
	3	7	5	5,000	Lijas
	6				Vinilos



1 57 7	6					Recogedores
1 57 8	6					Guante Industrial
1 61 2	6					Detergentes * bultos
1 61 3	3	4, 6, 10		6	116.000	Toallas para manos
1 62 2	3					Abono
1 65 1	3	6, 8, 10, 12		4		Combustibles, lubricantes, aceites y ceras
1 68 1	6				231.867	Alambre de hierro y acero no electrico
2 2 1	6					Servicios de investigacion y desarrollo
2 10 1	3	8, 12		2	1.000.000	Servicios de mantenimiento de software
2 10 16	6					Servicios de administracion de redes telecomunicacion
2 16 1	6	6, 8, 9		3	10.883.342	servicios de mantenimiento a lugares de recreacion
2 28 1	3	8		2	400.000	Polizas
2 31 9	3	3, 6, 9, 12		4	5.200.000	Servicios de contabilidad
2 31 17	3					Otros servicios profesionales.
2 31 1	3	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12		12		servicios publicos
2 36 1	6					Servicios educativos y de capacitacion.
2 36 8	6					capacitacion para el curriculo
2 36 9	6				4.800.000	Fotocopias
2 37 1	3	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12		15	705.686	Servicios de transporte
					52.206.895	

  
LACIDES ENRIQUE LANCE CUADRADO  
Rector

  
CARLOS LEGNADO DONADO VALLEJO  
CONTADOR